



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM N° 16-SE-2021

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Coordinación de Educación Artística	Producido por: <p>Dirección de Políticas de Integración Digital - Lic Mónica Pérez</p> <p>Subsecretaría de Educación</p> <p>Lic. Graciela Orelogio</p> <p>Mendoza, 26 de Febrero de 2021</p>
---	---

OBJETO: Comunicar procedimientos necesarios para la preparación de las Aulas Virtuales de Escuela Digital Mendoza, Ciclo 2021.

La Dirección de Políticas de Integración Digital, a través de la **Subsecretaría de Educación**, comunica los procedimientos a realizar, obligatorios y necesarios para la preparación de las Aulas Virtuales de la Plataforma Escuela Digital Mendoza.

Estas acciones tienen un límite de tiempo que debe ser cumplido *sin excepción*. Dichos **procedimientos están detallados en el Anexo I: Políticas de uso de las Aulas Virtuales Ciclos 2020 – 2021** y están diferenciadas en: instituciones que utilizaron la herramienta en 2020 (Punto A) y las que inician su trabajo virtual en Escuela Digital Mendoza en el presente ciclo (Punto B).

A: ESCUELAS QUE TRABAJARON EN ESCUELA DIGITAL DURANTE 2020

1. **Obtención de información de resguardo de las actividades** realizadas por los alumnos durante el ciclo 2020. Responsable de ejecutar la acción: **docente del aula virtual**.
2. **Reinicio del aula virtual** Responsable de ejecutar la acción: **docente del aula virtual**. El aula deberá ser reiniciada por el docente con **fecha límite 15 de marzo 2021 (límite inamovible)**.
3. **Matriculación 2021** Responsable de ejecutar la acción: **gestor escolar**.

B: ESCUELAS QUE INICIAN SU EXPERIENCIA EN ESCUELA DIGITAL EN 2021

4. **Designación del rol gestor escolar de plataforma** (La designación la realiza el equipo directivo).
5. **Reinicio del aula virtual** Responsable de ejecutar la acción: **docente del aula virtual**. El aula deberá ser reiniciada por el docente con **fecha límite 15 de marzo 2021 (límite inamovible)**.
6. **Matriculación 2021** Responsable de ejecutar la acción: **gestor escolar**.



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM N° 16-SE-2021


Los equipos directivos deberán informar a su supervisión una vez realizado el reinicio de todas las aulas de la Institución, recordando que la fecha límite para esta acción es el 15 de Marzo, y que este procedimiento permitirá la matriculación 2021 de los alumnos.

Capacitación: Para aquellos docentes y gestores escolares que necesiten capacitación para implementar los procedimientos requeridos se han dispuesto capacitaciones virtuales en vivo (para todos los niveles y modalidades), indicadas en el Anexo II

Definición de roles para el uso de las Aulas Virtuales: El Anexo III ofrece un detalle de los roles escolares dentro de la plataforma, con implicancias y limitaciones, necesarios para elaborar un plan escolar de trabajo virtual.

Importante: Escuela Digital realizará mantenimiento técnico en el periodo comprendido entre el 29 de Marzo y el 5 de Abril, por lo que se deberá informar a las Instituciones que en dicho período, la Plataforma se encontrará fuera de servicio y que esto no afectará las configuraciones realizadas a esa fecha.

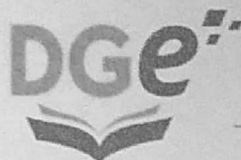
Cordialmente.-



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM N° 16-SE-2021

Anexo I

Capacitaciones virtuales para Docentes y Gestores Escolares

Transmisión en vivo a través de Canal YouTube: **DGEMendoza**

Los links de acceso a las capacitaciones estarán publicados en: www.mendoza.edu.ar/escuela-digital/

PROCEDIMIENTO: REINICIO DEL AULA (destinado a Docentes)

Importante: La capacitación consta de una sola jornada, que se repetirá en los distintos días y horarios.

Miércoles 3 de Marzo / 9:00 h <https://youtu.be/b9vtVhqjpBo>

Miércoles 3 de Marzo / 1400 h <https://youtu.be/H2Ba8CSaEdM>

Miércoles 10 de Marzo / 9:00 h <https://youtu.be/BSFXf42mz30>

Miércoles 10 de Marzo / 1400 h <https://youtu.be/ovEGGYc7b2g>

PROCEDIMIENTO: MATRICULACIÓN 2021 (destinado a Gestores Escolares)

Importante: La capacitación consta de una sola jornada, que se repetirá en los distintos días y horarios.

Jueves 4 de Marzo / 14:00 h <https://youtu.be/uGL0CqKhpfs>

Viernes 5 de Marzo / 9:00 h <https://youtu.be/lo8AQHIRj3Q>

Jueves 11 de Marzo / 14:00 h <https://youtu.be/dKnwgQN23dk>

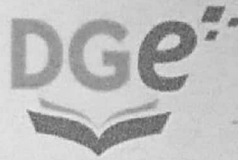
Viernes 12 de Marzo / 1400 h <https://youtu.be/YRZI0j8dYPc>

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN
DIGITAL

San Martín 253 - PB - Ciudad de Mendoza | +54 0261 4243401
[dgc-politicadigitales@mendoza.gov.ar](mailto:dge-politicadigitales@mendoza.gov.ar) | www.mendoza.edu.ar



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

MEMORANDUM N° 16-SE-2021

Anexo II

Roles institucionales en Escuela Digital Mendoza

SUPERVISOR	Usuario veedor. Puede ver las actividades de cada aula, calificaciones y generar reportes de acceso de los alumnos de las escuelas de su sección, pero no puede realizar cambios.
DIRECTOR	Usuario veedor. Puede ver las actividades, calificaciones y generar reportes de acceso de los alumnos de cada aula de su escuela, pero no puede realizar cambios.
PROFESOR	Realiza propuestas de actividades y califica la devolución de los estudiantes. Puede importar información de un curso a otro. No puede matricular/desmatricular. Debe realizar el reinicio de su aula al comienzo del ciclo escolar, creando reportes de resguardo de la información del ciclo anterior.
GESTOR ESCOLAR	Puede matricular/desmatricular, cambiar roles. Asigna roles de: profesor, estudiante, coordinador, preceptor y servicio de orientación. Tiene comunicación directa con mesa de ayuda.
PRECEPTOR	Ve tareas y calificaciones pero no tiene permisos para hacer cambios. Puede matricular estudiantes, profesores, coordinadores y servicio de orientación dentro del curso en el que está matriculado, en coordinación con el gestor escolar.
COORDINADOR DE ÁREA	Puede ver tareas y calificaciones pero no hacer cambios. No puede matricular.
SERVICIO DE ORIENTACIÓN	Puede ver tareas y calificaciones pero no hacer cambios. No puede matricular.

**DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN
DIGITAL**

San Martín 253 - PB - Ciudad de Mendoza | +54 0261 4243401
dge-politicadigitales@mendoza.gov.ar | www.mendoza.edu.ar



**MENDOZA
GOBIERNO**